



Santiago, 22 de noviembre de 2018

Señores  
Superintendencia del Medio Ambiente  
Teatinos 280, pisos 8 y 9  
Santiago  
**Presente**

Atención: Fiscal Instructor Titular  
Sr. Antonio Maldonado Barra



**Ref.:** Incorpora Observaciones Programa de Cumplimiento

**Ant.:** a. Res. Ex. N° 1/ROL D-083-2018, de 10 de septiembre de 2018, de la SMA.

b. Res. Ex. N° 2/ROL D-083-2018, de 5 de octubre de 2018, de la SMA.

c. Res. Ex. N° 3/ROL D-083-2018, de 31 de octubre de 2018, de la SMA.

d. Res. Ex. N° 4/ROL D-083-2018, de 14 de noviembre de 2018, de la SMA.

De nuestra consideración:

**Eduardo Guerrero Nuñez**, cedula nacional de identidad N° [REDACTED], en su calidad de gerente general y en representación de la RR Wine Limitada, ambos domiciliados en esta ciudad, Avenida Apoquindo 3669, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, al señor Fiscal Instructor expongo:

Que en el marco del proceso sancionatorio Rol D-83-2018 de esta Superintendencia, mediante Res. Ex. N° 3/ROL D-083-2018, de 31 de octubre de 2018 se formularon una serie de observaciones al Programa de Cumplimiento presentado por mi representada con fecha 12 de octubre de 2018.

Que dentro del mismo proceso sancionatorio mediante Res. Ex. N° 4/ROL D-083-2018, de 14 de noviembre de 2018 se concedió una extensión del plazo para la presentación del Programa

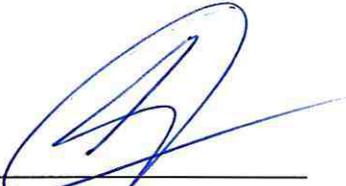


de Cumplimiento corregido en el cual se incluyan las observaciones de la Superintendencia al programa original.

Estando dentro del plazo concedido mediante dicha extensión, vengo en hacer presentación del Programa de Cumplimiento corregido con sus respectivos Anexos, los cuales han sido reordenados para efectos de mejor entendimiento por parte del señor Fiscal Instructor Titular.

Por tanto, en mérito de lo dispuesto y disposiciones legales y reglamentarias aplicables, solicito al señor Fiscal Instructor, tenerlo por acompañado junto a sus anexos, someterlo a tramitación y, en definitiva, aprobarlo, disponiéndose la suspensión del proceso sancionatorio iniciado en contra de RR WINE.

Saluda al señor Fiscal Instructor,



---

Eduardo Guerrero Núñez

